

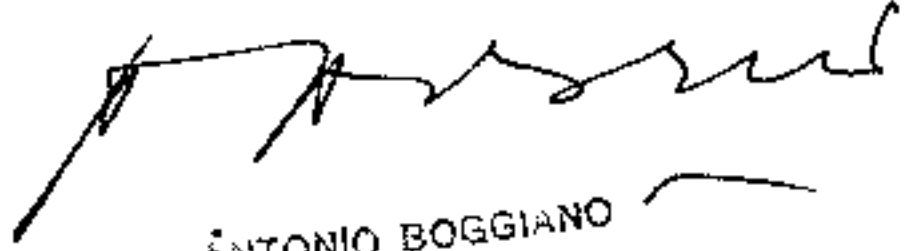
RESOLUCION  
Nº 373 /93

EXPEDIENTE Nº 619/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.445

Buenos Aires, 30 de ABRIL de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto 1.343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, doctor Leónidas J. G. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Esquel, con el objeto de practicar diligencias en la U-14 del Servicio Penitenciario Federal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ANTONIO BOGGIANO